

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D. Ignacio Murgui Parra

**Vicepresidencia:**

D. Pablo Soto Bravo

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

Dña. María Jesús Luna Reche - Portavoz

Dña. Blanca Jiménez Redondo

D. Sergio Rojo Muñoz

Dña. Isabel Rodríguez Liébana

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Estela de Labra López

Dña. María José Petit Pérez

D. Rodrigo Rodríguez Martín

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Francisco Javier Ramírez Caro

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Ana María Román Martín

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Benito Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. M<sup>a</sup> Luisa Mercado Merino

Dña. Aída Castellanos Cornide

D. José Luis Dávila Trócoli

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO**

**DE LA CIUDADANÍA:**

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

Dña. Katia Segado Gómez

D. Jaime Menéndez Parra

**SECRETARIO:**

D. Carlos de Grado Medrano

**GERENTE:**

D. Tomás Bello Carro

**OTROS ASISTENTES:**

Asistió también el Concejal del Ayuntamiento de Madrid D. Julio Ransés Pérez Boga, del PSOE.

En Madrid, siendo las diecisiete horas y cincuenta y tres minutos del día 15 de diciembre de 2015, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente  
**ORDEN DEL DÍA**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Hola, muy buenas tardes a todas y a todos.

Perdonad por la tardanza y por el pequeño retraso, pero hemos estado trabajando en que luego el desarrollo del pleno sea más ágil.

Bueno, pues dicho esto, y además, como permanecer durante muchas horas bajo estos focos va a ser una tarea bastante, -y el calor también-, bastante dura, vamos a empezar con el pleno de presupuestos, con el pleno extraordinario de presupuestos.

¿No es así, Secretario?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Gracias, Presidente.

**Único. Dar cuenta del Proyecto de Presupuesto para el año 2016 del Distrito de Retiro.**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Buenas tardes a todos y a todas, voy a proceder a la lectura del informe del proyecto de presupuestos de 2016.

Este proyecto es reflejo de las nuevas prioridades que harán posible un cambio del modelo de ciudad abordando la solución de los problemas detectados. Para afrontar el reto de alcanzar los objetivos que sirvan para mitigar los desequilibrios que la ciudad tiene, las políticas de gastos recibirán un fuerte impulso en los presupuestos de 2016.

Las actuaciones de protección y promoción social aumentan sustancialmente su peso en los presupuestos, con un incremento cercano al 22%. Lógicamente aquí estoy hablando del conjunto de la ciudad.

De igual forma la producción de bienes públicos de carácter preferente también crecerán en 2016 casi un 15% y los servicios públicos básicos se beneficiarán de más de un 7% de incremento de dotación presupuestaria.

Después de años de reducción de las partidas anteriormente mencionadas, el esfuerzo que muestran los presupuestos para el próximo ejercicio reorientan de forma clara las prioridades del Ayuntamiento para definir políticas que atenderán los derechos básicos y la necesidades más apremiantes de la población madrileña en situación de vulnerabilidad.

No obstante, también áreas como Cultura y Deporte, Medio Ambiente y Movilidad o Participación Ciudadana, constatarán un crecimiento significativo en las cuentas de 2016.

Los mecanismos que estos presupuestos plantean para financiar estas políticas son la reducción de los importes destinados al pago de gastos financieros y amortización de deuda y una política fiscal redistributiva. Es decir, efectivamente no hablamos de no pagar la deuda, sino de pagarla de otro modo y desde luego redefinir el capítulo de ingresos que es un capítulo, como sabéis, muy importante en cualquier presupuesto, es la mitad de cualquier presupuesto.

Con respecto al presupuesto de 2015, para 2016 el Ayuntamiento de Madrid destinará un 24% menos a la carga financiera, lo que decíamos hace un momento, capítulos 3 y 9, lo que supondrá una reducción de esa partida de 224 millones de euros.

Madrid destinará, en 2016, 538 millones de euros menos al servicio de la deuda, una cantidad casi un 43% inferior a lo efectivamente aplicado en 2015.

Además de frenar el ritmo de amortización anticipada de la deuda, la herramienta fiscal es fundamental para poder garantizar los ingresos necesarios para la reorientación estratégica que necesita la ciudad de Madrid.

Lograr que la fiscalidad se rija por los principios de suficiencia, no gastando según se recauda, sino recaudando en función de la satisfacción de derechos y necesidades de la ciudadanía, progresividad

y justicia, es imprescindible para reducir notablemente la desigualdad y frenar la concentración de riqueza en pocas manos.

Teniendo en cuenta este principio, el Ayuntamiento de Madrid reducirá en los presupuestos de 2016 el Impuesto sobre Bienes Inmuebles en un 7%. Para poder compensar el efecto de esta medida se aumentará este impuesto a los inmuebles de uso diferente al residencial y que están encuadrados en el tipo diferenciado, es decir, los de los valores catastrales más elevados. Solamente el 0,31% de los recibos sufrirán este incremento, que oscilará entre el 7% y el 9%.

Se realizarán también en 2016 modificaciones de las bonificaciones y exenciones a inmuebles de patrimonio histórico que realizan actividades lucrativas, así como a familias numerosas y a la puesta en marcha de este sistema de aprovechamiento de energía solar.

El resultado de todo el paquete de medidas fiscales relacionadas con el IBI supondrá un incremento de recaudación para 2016 de 48 millones de euros.

Otras medidas fiscales que se pondrán en marcha en el presupuesto de 2016 son el establecimiento de una nueva tasa por la prestación de servicios de gestión de residuos urbanos en la que no se gravarán ni los edificios residenciales ni almacenes ni estacionamientos, y que supondrá, que determinadas actividades económicas aporten más de 38 millones de euros a la financiación municipal. El objetivo es conciliar los principios de capacidad económica, provocación de costes y los de economía y eficiencia en la gestión para que realmente paguen más quien más contamina.

También se realizará en 2016 una actualización general de los coeficientes de situación en el Impuesto de Actividades Económicas, ya que los anteriores se encontraban por debajo del máximo autorizado legalmente.

El conjunto de normas que figura en las ordenanzas fiscales para 2016 recogen además modificaciones en bonificaciones en el Impuesto

sobre las Construcciones, Instalaciones y Obras para restaurar el texto que estuvo vigente hasta mayo de 2015, e incluir las ventajas a los 45.000 euros de obras, a los primeros 45.000 euros de obras y mantener la bonificación por fomento del empleo dadas las circunstancias sociales y económicas que existen en la actualidad.

El conjunto de las medidas fiscales adoptadas en 2016 supondrá en total un incremento superior a los 103 millones de euros en la recaudación. El resultado de las actuaciones en gastos e ingresos en el presupuesto para el ejercicio de 2016 es generar un marco equilibrado desde el punto de vista financiero, priorizando el gasto social y la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

Para dar visibilidad e incluir las correcciones oportunas a aquéllas asignaciones presupuestarias que perjudiquen los criterios de igualdad, el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2016, y el de años sucesivos también lo incluirá, incluye un informe de impacto de género a fin de que no encubran bajo la apariencia neutra u objetiva, mecanismos de desigualdad, sino que contribuyan de forma transversal al objetivo de igualdad de oportunidades y resultados entre mujeres y hombres, interactuando con los objetivos de cada distrito, área o política municipal.

El proyecto de presupuesto consolidado del Ayuntamiento y sus organismos autónomos presenta unos créditos de 4.492.992.443 euros, lo que supone un incremento del 2,4% respecto al presupuesto inicial del ejercicio anterior, o lo que es lo mismo, 104.775.323 euros más que en 2015.

Si el análisis comparativo lo hacemos respecto al presupuesto no financiero, la variación entre ambos ejercicios es positiva y supone un total de 278.422.960 euros de incremento en 2016 sobre 2015, es decir, un 7,6% más en términos porcentuales.

La distribución del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid y organismos autónomos por operaciones es la siguiente.

Por lo que respecta a los gastos corrientes supone en el proyecto 2016 un total de 3.518.180.745 euros, lo que implica un incremento del 3,3% sobre el 2015.

Las operaciones de capital experimentan un aumento del 67,9% sobre el 2015 y por lo que respecta a las operaciones financieras, éstas disminuyen un 23,6% como ya hemos dicho anteriormente, sobre 2015.

En grandes líneas, y por capítulos, el gasto del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid y organismos autónomos se cifra en los siguientes importes.

Capítulo 1, gastos de personal... Bueno, esto como hace referencia al presupuesto del Ayuntamiento central, y para que nos dé tiempo a entrar más en detalle en el presupuesto del Distrito, voy a pasar ya a la parte que hace referencia directamente al presupuesto del Distrito, si os parece.

En Retiro, el presupuesto del Distrito para 2016 asciende a 16.631.938 euros, y se ha incrementado respecto al presupuesto del año 2015 en un 1,73%, 273.426 euros, si tenemos en cuenta los capítulos 1 a 7, y en un 2,36% teniendo en cuenta los capítulos 2 a 7.

El capítulo 1, que corresponde a Gastos de personal, el presupuesto destinado para este capítulo 1 en el año 2016, fue de 8.707.843 euros y aumenta un 1,17% con respecto al año 2015.

El personal pasa de 243 puestos en el año 2015 a 242 en 2016, afectando al programa Concejalía Presidencia del Distrito, que reduce su dotación en un puesto de trabajo.

En el capítulo 2, que corresponde a Gastos corrientes en bienes y servicios, el presupuesto, que es de 6.935.458 euros, disminuye un 1,72% respecto al presupuesto de 2015, y se destina principalmente a incrementar la dotación de las partidas necesarias para hacer frente al gasto de transportes, al gasto en trasportes de mayores, que en 2015 no

existía esta partida, al aumento de actividades socioculturales, habilidades sociales y nuevas tecnologías, al aumento de actividades culturales y a los gastos derivados de seguridad de los edificios del Distrito: la sede del Distrito, Casa de Vacas y Luis Peidró, que aumentan por licitarse un nuevo contrato.

El capítulo 4 corresponde a Transferencias corrientes, está dotado con 188.103 euros. Incrementa su importe en un 91,74%, por el aumento de dotación para las ayudas económicas del programa de familia e infancia en 40.000 euros y el aumento en 50.000 euros de la cuantía para subvenciones de participación ciudadana.

El capítulo 6 corresponde a Inversiones reales. Este capítulo, dotado con 912.280 euros, incrementa su importe en un 30,16%, aumenta en 211.400 euros respecto al 2015, distribuyéndose el aumento en 187.000 euros para las pistas de Las Cocheras, es decir, las que están aquí a continuación, un poquito más abajo de la Junta de Distrito; 14.000 para alarmas de Adelfas y la nave de Kárate, del polideportivo, la instalación cultural... el equipamiento deportivo, perdón, de Adelfas y de la nave de Kárate; y 2.400 para mobiliario y equipos de comunicación destinados al programa de actividades culturales.

En el capítulo 7, su importe viene determinado por el escenario presupuestario y no varía respecto al presupuesto de 2015.

Y por programas, en el Distrito de Retiro, el presupuesto se distribuiría de la siguiente manera. ¿Cómo vamos de tiempo? Nos quedan 5 minutos, bien.

En el programa de Servicios Sociales y promoción social, este epígrafe recoge los programas Familia e infancia, Personas mayores y atención e inclusión social y Atención a la emergencia. Realizando la comparación con el año 2015 el capítulo 1 disminuye un 8,99%, se dota con cargo al programa de atención e inclusión social y atención a la emergencia. Esta variación viene motivada por no haberse computado

presupuestariamente dos plazas que se encuentran en concurso por el efecto de baja de la seguridad social también, que supone una disminución en 41.371 euros.

Sin embargo, los capítulos 2 a 7 incrementan su importe un 0,07%, es decir, se quedan igual prácticamente, si bien modifican sus importes por programas, destinándose donde son más necesarios, es decir, no ha habido un aumento sino una redistribución que entendíamos que era importante.

Si se excluye el servicio de ayuda a domicilio, en el que toda persona que lo solicite y cumple los requisitos, obtiene el alta en el servicio, entonces el incremento es del 23,18%. Explico esto.

El programa Familia e infancia incrementa su dotación en un 20,16%, manteniendo los importes del año 2015 para capítulo 2 y aumentando la cuantía del capítulo 4, es decir, la de las ayudas económicas, en 40.000 euros, para dar respuesta a la demanda en el marco de la Ordenanza de las Prestaciones Económicas del sistema público de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

El resto de dotación tiene como destino los siguientes servicios.

La realización de un proyecto de atención psicológica de carácter generalista que finaliza el 31 de diciembre de 2016 con la finalidad de prevenir y/o abordar situaciones de malestar psicológico y el diagnóstico y tratamiento de aquellas personas y familias derivadas por los Servicios Sociales de atención social.

El proyecto de apoyo social a infancia y adolescencia del Distrito, con la finalidad de apoyar a las familias en situación de dificultad social desde una intervención preventiva de situaciones de riesgo y marginación social favoreciendo el desarrollo personal de los menores y adolescentes.

Actividades socioeducativas para el periodo estival de vacaciones escolares, campamento urbano, dirigidas a menores de 3 a 12 años de edad, contemplando la comida del medio día y merienda para el

abordaje de situaciones de menores que no pueden ser atendidos totalmente por su familia en periodo de vacaciones escolares, para prevenir situación de riesgo, dificultad o exclusión social.

El programa de personas mayores, que disminuye un 1,91%, por dotar al servicio de ayuda con 2.881.700 euros, cifra muy superior al crédito autorizado y gastado los últimos años, pasando la bajada de este concepto a incrementar respecto a 2015 la dotación de otros conceptos del mismo programa, para transporte, que decíamos antes, y animación sociocultural, y talleres de terapia ocupacional individual y grupal, las ayudas económicas del programa de infancia y familia y los servicios de habilidades sociales y acceso de nuevas tecnologías del programa de atención e inclusión social y de atención a las situaciones de emergencia.

Lo que hemos hecho ha sido bajarlo, lo que habíamos hablado en algunas ocasiones, de cómo esta partida se utilizaba también para tener una especie de reserva que luego se redistribuía según las necesidades sobrevenidas. Lo que hemos hecho es ajustar esta partida al gasto real que se ha producido en anteriores años y a la demanda real que había, para redistribuirla en estos otros programas, para que sea realmente operativa y utilizable.

Se dota una nueva partida, 14.000 euros, que se destina a transporte para la realización de excursiones de los mayores, organizadas por las juntas directivas de ambos centros, que es también lo que hablábamos antes en la Junta de Portavoces, a tenor de una propuesta del Grupo Socialista, y el importe para el servicio de ayuda a domicilio, lo que comentaba hace un momento, se eleva al máximo importe que permitía el escenario presupuestario, y que es inferior en 94.123 euros al escenario de 2015, importe muy superior al gastado en los últimos ocho años como acabo de comentar en esta explicación de por qué, digamos, esta partida estaba como superdotada, digamos.

Se incrementa el importe destinado a las actividades de animación sociocultural y talleres de terapia ocupacional individual y

grupal, y se mantiene para 2016 los mismos importes destinados en 2015 para ayudas económicas y de capital.

Este incremento de las actividades y talleres ha sido una demanda que nos han manifestado y que nos han expresado muchos vecinos, usuarios de estos talleres y bueno, pues lo hemos reflejado en el presupuesto.

La necesidades más significativa detectadas en las personas mayores son las relacionadas con la falta de autonomía, para realizar las actividades de la vida diaria, necesidad de protección, seguridad y acompañamiento en situación de soledad y aislamiento, falta de adaptación en algunos domicilios y la necesidad de las personas mayores, adaptaciones geriátricas, situación de riesgo o desprotección socio sanitarias, sobrecarga en los cuidadores de las personas dependientes, alojamientos alternativos para cuando sea imposible la estancia en el domicilio, ocasionalmente, ingresos insuficientes para sufragar gastos de necesidades básicas, necesidades de participación en la vida comunitaria.

En la contratación del servicio de ayuda a domicilio, la realiza la Dirección General de Mayores, como sabéis, y se gestiona en el Distrito, en la modalidad de auxiliar de hogar, conforme a la ordenanza municipal por la que se regula el acceso a los servicios de ayuda a domicilio para mayores y/o personas con discapacidad en la modalidad de atención personal y atención doméstica y centros de día propios y concertados.

En lo que se refiere a Sanidad, se desglosan dos programas, Salubridad Pública para protección de la salubridad pública incluyendo toma de muestras y traslado de las mismas al laboratorio municipal, y Consumo, que incluye los gastos necesarios para protección de consumidores y usuarios. El importe total de la suma de ambos programas aumenta un 0,2%, prácticamente se queda igual. Este aumento es debido al capítulo 1, toda vez que el resto de capítulos mantienen los importes del ejercicio anterior.

En Educación, en esto sí quisiera abundar, el importe total destinado a Educación aumenta un 2,41% y este epígrafe recoge los programas Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria, al que corresponde la gestión de la Escuela Infantil y de la Gestión Integral de los Colegios Públicos y que disminuye en 100.118 euros, que se destinan en su totalidad, es decir, no es que se saquen del presupuesto, sino que se redistribuyen, y se destinan en su totalidad a incrementar el programa servicios complementarios de educación. Esta disminución es menor a la que se tendría que aplicar por la baja producida por la adjudicación del contrato de gestión integral para los colegios, con el fin de tener dotación suficiente para licitar el nuevo contrato de la escuela infantil, con nuevos criterios en los que no prime únicamente el precio en su adjudicación. Sé que esto resulta un poco difícil de entender. A mi me ha resultado difícil de entender también, este tipo, por la terminología y tal, pero si requiere más explicación le damos otra vuelta, pero fundamentalmente es que el año pasado fue cuando se sacaron los pliegos de los contratos integrales, luego se dio, se hizo, se causó una baja en esos contratos y entonces lo que se había destinado pues ha resultado bastante menos, por lo cual esa diferencia se ha redistribuido para poder dotar mejor los servicios complementarios a la educación y sobre todo para tener una reserva de cara a poder afrontar con el nuevo criterio la adjudicación del contrato de gestión de los colegios, sobre todo en lo que se refiere a la escuela infantil Las Nubes.

En lo que se refiere a Servicios Complementarios de Educación, que se encarga de gestión de los citados servicios, entre los que se encuentran los planes de mejora y extensión de los servicios educativos, servicio de dinamización del Foro de Participación Infantil de Retiro, las actividades de conciliación de la vida familiar y laboral, talleres de animación a la lectura y escritura de tercero y cuarto de Primaria, técnicas de estudio, cuentacuentos, etcétera. Su importe aumenta superando en 9.882 euros la baja del anterior programa con el que parcialmente se dota. Este programa aumenta en un 514,64%.

Absentismo, se dota por primera vez para el año 2016 con 15.000 euros para poder realizar actividades de tratamiento y recuperación de alumnos con dificultades de aprendizaje.

En 2015 se redujo este presupuesto en Educación en un 10,56% con respecto al 2014.

En lo que se refiere a las actividades culturales, el programa aumenta, el programa de actividades culturales aumenta su dotación en un 7,38% con respecto a 2015.

En Deporte, el presupuesto para el deporte se desglosa en dos programas, Actuaciones Deportivas, que recoge las actividades destinadas a la promoción y fomento del deporte, incluyendo los gastos de organización y desarrollo de eventos deportivos y que se dota con el mismo importe que 2015, e Instalaciones Deportivas que incluye los gastos necesarios para mantenimiento integral, equipamiento y mobiliario, organización y desarrollo de las escuelas deportivas, gastos de funcionamiento, inversión, construcción y reforma de polideportivos e instalaciones deportivas básicas, que se aumenta en un 11,96%, principalmente por dotarse de 187.000 euros para las obras en las pistas Las Cocheras, que hacía referencia al principio y que es una vieja demanda también de los vecinos y vecinas del Distrito que hacen uso de las instalaciones deportivas.

El importe total de la suma de ambos programas se incrementa en un 11,77%.

En lo que se refiere a Participación Ciudadana, y con esto ya termino, el programa de Participación Ciudadana incrementa su importe respecto al presupuesto de 2015 en un 221,26%, es decir, en 50.000 euros, sumando un total de 75.000 euros con el fin de aumentar la dotación para las subvenciones de participación ciudadana.

Finalmente, al importe del presupuesto de Retiro habría que añadir todas las dotaciones que las distintas áreas del Ayuntamiento de

Madrid destinan a nuestro Distrito, y en especial las inversiones que se van a realizar a lo largo de 2016, que ascienden a 3.339.761 euros, y que hacen que las inversiones territorializadas en el Distrito se incrementen con respecto al presupuesto de 2015 en un 26,21%, ascendiendo a 4.252.041 euros.

Muchas gracias por la paciencia.

Tiene la palabra por tiempo de 10 minutos el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, buenas tardes.

En todo presupuesto, hablamos de algo y de alguien, recabamos información de algo y de alguien, nos hacemos una composición de algo y de alguien.

El caso de los presupuestos es hablar de partidas, cifras, porcentajes e impuestos, de manera que al final nos cuadre la caja, o al menos podamos mantenerla. Se trata de que todo pueda cuadradar.

Por ello creemos en los presupuestos claros y metódicos, a nivel de las necesidades de los ciudadanos es lo mejor. Para ello pagamos impuestos. Un impuesto financia un servicio que se está prestando. El impuesto de por sí no es malo ni bueno, siempre y cuando se articule bien y responda al servicio que se presta.

Ahora Madrid apuesta por ceder más competencias a las Juntas Municipales de Distrito, tal y como contó el Concejal Ignacio Murgui en la breve presentación hecha tanto al Consejo Territorial como aquí, pasando a gestionar un 14% aproximadamente del presupuesto, con un incremento del 4% respecto al año pasado.

En los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid hay 30 millones de euros dedicados a planes de barrio, sin detalle de las partidas de gasto. Nos preguntamos ¿en qué se lo van a gastar? ¿Cómo se van a realizar las licitaciones? Aunque de esto no debemos preocuparnos mucho, porque de este dinero va parar a Retiro.

No quisiera pasar por alto el hecho de la cancelación de la subvención a las víctimas del terrorismo, subvención que alcanzaba los 102.000 euros. Desde Ciudadanos no entendemos cómo se puede retirar dicha partida cuando las subvenciones se han incrementado en más de un 19%, llegando a superar los 20 millones de euros.

Bajando a lo que más aquí nos ocupa, respecto a los presupuestos anuales, celebramos el mísero aumento del 1,73%. Pasamos de 16,35 millones a 16,63 millones, es decir, 300.000 euros más.

Evidentemente podemos luego hacer trampas al solitario y decir que hemos subido un 2,5%, si no tenemos en cuenta el capítulo 1, y también podemos ir jugando y torturando a los números hasta que digan lo que queramos. No obstante, seguimos teniendo uno de los presupuestos con menor dotación monetaria de los distritos, un año más.

Nosotros realizaremos una labor fiscalizadora de este presupuesto, como es nuestro deber de partido en la oposición, y a la vez apoyaremos en todo lo que consideremos positivo al actual gobierno.

El Distrito de Retiro, afortunadamente, entre comillas, no es de los distritos más golpeados por el problema del paro. Tomando sólo los datos demográficos, los datos de paro de la ciudad de Madrid, y por distritos, vemos que frente a un 10% de paro de media, Retiro tiene un 7%, es decir 3 puntos menos que la media, pero esto no quiere decir que ya seamos los mejores y no haya que hacer nada. ¿Tenemos algún plan para mejorar estas cifras?

El principal problema de este distrito es la edad de la población. Tenemos una media de población superior a los 65 años, superior en más de dos años a la media de la ciudad. Para el año 2015 el 21% de la población de Retiro tiene más de 65 años, frente al 18,3% de la ciudad.

Esta cifra se ha incrementado respecto al año pasado, es decir, cada año somos más viejos, pero el presupuesto de asistencia a las

personas mayores parece que no refleja esta situación, dado que baja un 2%.

Lo más curioso de todo este punto es que aunque estiman una bajada del 2% de la dotación presupuestaria, detalle del cual hablaremos más tarde, hablan de una subida de usuarios del nivel de servicio, tanto a nivel de asistencia a domicilio como a nivel de asistencia a los centros de mayores. Consecuencia: colapso del servicio, a menos de que hayan encontrado la varita mágica para resolver el problema. ¿La han encontrado?

No obstante uno tiene la sensación de que los *drivers* para hacer el presupuesto los han debido de calcular a ojo de buen cubero, al igual que los del año pasado.

Como decía antes, si analizamos el desglose de las partidas presupuestarias del programa 231.03, vemos que la partida del servicio de ayuda a domicilio, que es la joya de la corona, baja, pasando de 2.975.000 euros a 2.881.700 euros, una bajada de un 3%, es decir, 94.000 euros, que se compensa en parte con una subida de 21.000 euros de la partida de Otros trabajos realizados por empresas y profesionales, es decir, se pasa de 150.000 a 171.000 euros. ¿Por qué esta bajada? ¿A qué se va a dedicar esta subida y cómo se va a adjudicar este contrato, si es que hablamos de un nuevo contrato?

Familia e Infancia. Se mantiene la misma partida para las empresas que gestionan este servicio, pero se incrementa en 40.000 euros las transferencias a familias. ¿Cuál es el plan del Ayuntamiento para conceder estas ayudas? Tenemos 2 puntos menos que la media de Madrid en población inferior a los 12 años. No nos gustaría que ocurriera como en la película de Javier Bardem, pero al revés: no es distrito para niños.

Atención e Inclusión Social. Esta partida vemos que el gasto de personal baja, pero no bajan las personas, con lo que se produce una

bajada salarial por motivos aparentemente desconocidos, pero que esperamos que desde Concejalía nos aclaren.

A la par se produce un incremento de 23.000 en la partida de Contratos para Empresas. ¿A qué se va a dedicar este incremento y cómo se va a dedicar el mismo, el contrato?

Salubridad Pública. Apenas hay modificación en la partida, aunque en los *drivers* de la actuación hay una serie de cambios, pero sobre los que albergamos dudas que se hayan hecho sobre una base realista de trabajo. ¿Tiene la Concejalía algún objetivo en este programa?

Centros Docentes. Según se ve en el presupuesto, el número de centros a cargo de la Junta pasa de ocho a siete. ¿Cuál es el que concretamente desaparece?

¿Estoy hablando muy rápido? Es que tengo mucho que hablar.

No sé si se me entiende. Es que tengo bastante. Si no, freno.

¿Se ha tenido en cuenta el nuevo contrato de gestión de las Nubes, que previsiblemente será más caro, en aras de mejorar el servicio? ¿Qué obras y actuaciones se pretenden llevar a cabo en los centros? ¿En qué consiste en plan cuatrienal? ¿Cómo se van a llevar a cabo las licitaciones?

Absentismo. Es una partida nueva respecto al año pasado. Nos gustaría que nos explicara, bueno, ya nos ha explicado antes brevemente cuáles son los objetivos que tiene en mente la Concejalía, pero también nos gustaría que nos explicara cómo se va a adjudicar este contrato y si lo va a hacer una empresa externa.

Servicios Complementarios de Educación. Aquí nos encontramos una partida muy bien trabajada, - enhorabuena, Sr. Murgui, le felicitamos por el trabajo-, con un incremento de 70.000 en Contratos para Empresas pretende realizar un gran número de actividades culturales. ¿Cómo se va a licitar el contrato?

Y por supuesto esperamos que se cumplan todos sus deseos. ¿Se encuentra actualmente ya adjudicada la obra de reforma del centro de danza Plácido Domingo? Si es así, ¿a quién fue y cuál es el plazo de reforma?

Actividades Culturales. Aquí vemos que de nuevo la Concejalía tiene unos objetivos muy ambiciosos, con un incremento muy importante de conciertos, conferencias, obras de teatro y también se le ve ambicioso a la hora de prever la asistencia media a cada uno de los actos. Le animo a mantener esa ambición en la evaluación y cumplimiento de los presupuestos. Le deseo mucha suerte porque la cultura nunca sobra, pero me veo en la obligación de preguntarle cómo va a conseguir tan noble fin, si tan sólo se incrementa la partida de Otros trabajos a realizar por empresas en 70.000 euros. ¿Qué empresas y qué trabajos son estos? ¿Cómo se va a llevar a cabo la licitación? ¿Tiene todo esto que ver con Madrid Activa o es independiente de todo esto?

Actividades Deportivas. Aquí volvemos a no entender la situación del presupuesto, dado que los *drivers* son iguales que el año pasado, incluso se llegan a copiar los participantes y equipos que realizan las actividades deportivas. La verdad es que no tenemos palabras. Nos gustaría que nos explicara bastante más en profundidad por qué se mantienen los mismos *drivers*.

Instalaciones Deportivas. Continuamos con lo explicado anteriormente, pero aquí todavía es peor, dado que las cifras sí cambian de importes pero los *drivers* son los mismos que en 2015. ¿Es real este presupuesto?

Se detecta un incremento de 200.000 euros de gasto de personal, pero analizando el anexo de personal, se mantienen las mismo 111 persona que había en 2015, con lo cual no acabamos de entender muy bien este incremento en esta partida.

Igualmente también vemos que la partida de Trabajos realizados por otras empresas pasa de 98.800 a 143.800. ¿Qué clase de trabajos y cómo se van a adjudicar estos contratos?

Me queda algo de esperanza en su deseo de fomentar el deporte entre la gente con la inversión en Cocheras, de 187.000 euros, pero también quisiera comentarle que a priori parece una inversión bastante elevada. Nos gustaría que nos detallara la memoria económica y saber exactamente cuál es el plan que tienen y la licitación de este concurso.

También nos gustaría que nos explicara el plan cuatrienal de inversiones en conservación de pistas deportivas.

Dirección y Gestión Administrativa. Se propone una reducción de los arrendamientos en mobiliario y enseres. ¿Podría concretar algo en qué consiste este ahorro? También disminuyen los gastos de reparaciones y mantenimiento del mobiliario. ¿Por qué?

Edificios. Ha hablado anteriormente de un nuevo contrato de seguridad. ¿Exactamente en qué va a consistir este nuevo contrato de seguridad que hace pasar la partida de 298.000 a 402.700 euros?

También al mismo tiempo la otra partida baja de 1.346.000 a 1.711.000. ¿Qué contratos se modifican en este caso?

También nos encontramos que los *drivers* de actuación vuelven a ser los mismos. ¿Qué centros tienen previstas reformas, qué actuaciones concretas y qué importes? ¿Han sido publicadas y adjudicadas las licitaciones?

En el anexo de personal, revisándolo, hemos visto una serie de circunstancias un poco extrañas. Por ejemplo, en Atención e Inclusión Social, hay una serie de funcionarios con la categoría A2, cuyo coste medio sufre una bajada de un 44%. Se trata de dos funcionarios, pasando de un coste medio de 37.600 a 20.900 euros. También en cinco personas con la misma categoría tienen una bajada de un 15%, en su coste medio, pasando de 33.800 a 28.720. Todo esto supone una

bajada total del importe de 54.000 euros. ¿Cuál es la razón de este cambio?

En Dirección y gestión administrativa se produce el efecto contrario, es decir, nos encontramos con una subida en los costes medios, lo que da lugar a que en esta partida se produzca una subida total del importe en más de 100.000 euros, afectando a funcionarios de categoría A2, C1 y también en funcionarios del grupo C2, y categoría también E.

En el resto de personal no vemos ninguna variación significativa, pero todo lo anterior supone que si hacemos una comparativa orgánica en el personal la subida del que la partida supone un 1,25% y no el 1,01% de crecimiento pactado.

Tema de Inversiones. Nos gustaría empezar comentando que las inversiones se incrementan un 22% tal y como ha comentado el Concejal, pasando de 3,37 millones a 4,25 aunque realmente la gran mayoría se trata de inversiones que se arrastran del año 2015 y del anterior gobierno, o anterior presupuesto. Tan sólo podemos destacar como nuevas inversiones la reforma de la Montaña de los Gatos, las pistas de Cocheras y la Escuela de Música y Danza, que apenas suman algo más de medio millón de euros.

Nos gustaría una explicación detallada del Plan API 03.05 y cómo se van a invertir esos 1,7 millones de euros.

También la reforma del monumento a las Víctimas del 11-M, la reforma de los monumentos de Alfonso XII y la fuente de la diosa Cibeles.

Nos gustaría también conocer el proyecto de reforma de la Montaña de los Gatos y no se ha hablado nada, ni aparece en la parte de inversiones, acerca de la Comisaría de Policía Municipal. ¿Quizás se tendrá en cuenta para el año 2017?

Quisiera preguntarle si le parece más prioritario la reforma de la Montaña de los Gatos o dotar a la Policía Municipal de unas

instalaciones dignas y unos medios adecuados tanto personales como de equipamiento.

Finalmente quisiera solicitarle la memoria económica de todos los proyectos de inversión que tiene el Ayuntamiento previsto para el Distrito de Retiro, en aras de comprobar que esa inversión prevista se ajusta a los criterios de normalidad.

También quisiera preguntarle por todo el Plan Especial que tiene el Ayuntamiento, y más concretamente de Retiro, que en la noticia de elmundo.es del 3 de diciembre apareció como uno de los distritos con mayor contaminación, con el medidor de Escuelas Aguirre, el que está en la calle O'Donnell.

También quisiera comentarle los proyectos de huertos urbanos. ¿Se va a llevar a cabo alguno de ellos en Retiro, y a qué coste?

Quisiera destacar el fortísimo incremento de las tasas que se cobran a las terrazas y quioscos urbanos por ocupación del espacio público. ¿Por qué se produce ese fuerte incremento, en más de un 50%? ¿Se han detectado irregularidades o ineficiencias en el cobro de la tasa actual, o simplemente se produce una subida generalizada? Teniendo en cuenta que numerosas calles de nuestro distrito, destacando Alcalde Sainz de Baranda, Ibiza, Narváez, avenida del Mediterráneo... se llenan de terrazas tanto durante el verano como el invierno y muchos de estos negocios basan su rentabilidad y existencia en las ventas incrementales que consiguen con las terrazas, ¿ha sopesado el Ayuntamiento lo que supone, tanto para el empleo de muchas personas como para la supervivencia de muchos negocios, el incremento de dicha tasa? Con el cierre de la gasolinera de Atocha hay 20 personas que van a perder su puesto de trabajo. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento reunirse con la empresa concesionaria para preguntar por el plan de recolocación de dichas personas?

Echamos en falta también planes de actuación para salvar el pequeño comercio y el desarrollo de ejes comerciales o planes concretos para revitalizar los mercados del Distrito.

Finalizando, Sr. Murgui, le deseo mucha suerte en su puesto y en la consecución de este su primer presupuesto, que acaba de concebir y nos presenta ahora en sociedad. Se la deseo porque tiene mucho trabajo por delante. Podemos darle una cierta disculpa porque se incorporó al gobierno el junio, pero es una disculpa parcial porque tiempo han tenido para la redacción de los presupuestos. Tienen que trabajar mucho para hacer de los mismos una herramienta útil de trabajo y creíble. Hemos echado mucho en falta más transparencia y memorias económicas que justifiquen las inversiones que tienen previstas. Tendrá que ser claro y tendrá que ser transparente su gestión. Debe comprometerse con el cumplimiento de su programa electoral, con lo cual habrá cosas con la que estemos de acuerdo y otras que no, porque ese es el contrato que firmó con los madrileños y debe servirle como plan estratégico de su gestión, y para su ejecución se servirá de unos presupuestos. Estaremos con usted en aquello que beneficie a todos los madrileños o a las personas que más lo necesiten.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: El tiempo.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Termino. Le pediremos que gobierne dialogando con todos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Socialista?

D. Julio Ransés Pérez Boga, Concejal del Grupo Socialista: Muchas gracias.

Bueno, ante todo gracias al Concejal Presidente por la estupenda exposición que nos ha hecho del presupuesto.

Voy a copiar su esquema, voy a hacer una reflexión sobre el presupuesto en general del Ayuntamiento y luego focalizaremos sobre nuestro Distrito.

El principal objetivo que tiene nuestro grupo es hacer un profundo cambio en el presupuesto de la ciudad de Madrid, de tal manera que se ponga la guinda sobre el gasto social y en el caso de la deuda, desde luego, total solvencia sobre la devolución de la deuda, pero tratar de focalizar la máxima cantidad de recursos posibles para el gasto público.

Para hablar en términos más coloquiales, eso es como si una familia tiene una hipoteca, y nosotros somos partidarios de pagar la hipoteca religiosamente cada vencimiento, pero no hacer amortizaciones anticipadas como se venía haciendo cada cierto tiempo en los últimos años.

Por lo tanto en ese sentido, el presupuesto responde a esa filosofía y, a esa filosofía de cambio, y se han podido coger y destinar 200 millones más a la inversión, al gasto social y al gasto de alguna forma en beneficio, que redunda en beneficio de los ciudadanos. Y de una forma sostenible, porque ese gasto a mayores se va a financiar con un ahorro de aproximadamente 176 millones derivados de esto de no amortizar anticipadamente. La amortización anticipada pues bueno, es de buenos pagadores, pero en estos momentos que estamos en un momento en que tenemos que reactivar la actividad económica, que hay ciudadanos en Madrid que están pasando privaciones, a lo mejor no tanto en Retiro pero también, pues debemos coger y atender a eso y luego ya pagaremos, siempre por supuesto dentro de los criterios marcados por el plan de ajuste presupuestario.

Bueno, por otra parte este plan a mi me lo han preguntado muchas veces, que si este plan está pactado con el Partido Socialista, si hemos pactado el presupuesto con el partido, bueno, se lo preguntan al gobierno, no me lo preguntan a mi, si hemos pactado con Ahora Madrid y si ha sido pactado, y yo siempre digo lo mismo. No, no lo hemos

pactado, lo hemos hablado, lo hemos dialogado, llevamos semanas dialogando el ámbito del presupuesto y lo que nos hemos limitado es a valorar y eso sí, hemos trazado unas líneas rojas que condicionábamos a su aprobación. Esas líneas rojas, que yo creo que son líneas rojas de todos los partidos y podemos estar los cuatro partidos de acuerdo, son un compromiso con la igualdad, un gasto en inversión social creciente y que aumente, un compromiso con la creación de empleo y por supuesto con la redistribución territorial y la participación ciudadana. Todo ello garantizando la solvencia y la estabilidad presupuestaria.

Pues esas son las líneas rojas, las líneas rojas que el presupuesto sigue religiosamente. Por tanto, empezamos bien.

Luego hemos seguido trabajando en el sentido de hemos seguido dialogando. El presupuesto nosotros lo hemos conocido antes que el resto de los grupos, o por lo menos hemos conocido lo que el gobierno pensaba y le hemos hecho objeciones, objeciones informales, y hemos pedido que se mejoraran cuestiones, y hemos pedido más ayuda domiciliaria, nos parecía que había poca y el presupuesto, el proyecto de presupuesto que ustedes conocen y que nos ha expuesto tan bien el Sr. Presidente, sí que recoge ya la aportación socialista de aumentar los fondos, no desgraciadamente en el barrio de Retiro, aunque me voy a referir después específicamente al barrio de Retiro, pero sí para Madrid.

Hemos recuperado la ayuda a la cooperación. También nos parece que es ético ser solidarios con otros países de nuestro entorno, en una cantidad discreta, por supuesto, pero pensamos que debemos ser solidarios y esto enfoca, o tiene una traslación también en las políticas migratorias.

Por otra parte hemos mejorado la teleasistencia, se va a empezar a eliminar el copago en la teleasistencia. Saben ustedes que ahora hay una parte que paga el ciudadano, otra parte que paga el Ayuntamiento en este caso, y vamos a ir reduciéndolo, con el horizonte en estos cuatro años, de eliminar totalmente el copago y que la teleasistencia sea gratuita en beneficio de aquellas personas que no pueden pagarla,

porque pensamos que aquel ciudadano que no se puede valer por sí mismo, que necesita una ayuda externa, debe tener los recursos necesarios por parte de la entidad pública para coger y proveer este servicio. Si los puede tener porque su capacidad económica se lo permite, pero en caso contrario deberemos proveerlos nosotros desde el Ayuntamiento, incluso hasta la gratuidad. No hemos incluido en este presupuesto, por eso de la solvencia, el eliminarla, pero se van a reducir los copagos este año.

También hemos, y está incorporado en el presupuesto ya, también hemos pedido aumentar las escuelas infantiles, cuatro nuevas escuelas infantiles se van a aprobar.

No hemos visto y eso que aquí como concejal asignado por el Partido Socialista para el Distrito, no hemos visto que se cree una escuela infantil en nuestro Distrito, pero bueno, todo se andará. Ojalá.

Por otra parte, hemos incrementado las ayudas, eso sí, de acceso a las escuelas infantiles. Para nosotros eso es un tema importante, que las escuelas infantiles se puedan pagar por los vecinos, porque en muchos casos hemos detectado que apenas había listas de espera, porque eran muy caras las escuelas infantiles, y por lo tanto el ciudadano que no tiene dinero para pagarlas ya no se ponía en lista de espera porque no la podría, simplemente, pagar. Incluso casi, con la ayuda de la comunidad, casi era más rentable ir a una escuela privada. Pues bueno, vamos a revertir esto, vamos a incrementar las ayudas para facilitar el acceso a estos centros a aquellas personas que no los puedan pagar.

También estamos impulsando medidas para algo que es muy importante, que es la creación de empleo. La creación de empleo, es un dicho que habrán oído ustedes reiteradamente, es la primera de las políticas sociales, y yo la comarto plenamente. La persona que no tiene recursos porque no tiene un trabajo desde luego, primero no puede participar como ciudadano en condiciones de igualdad y tampoco puede desarrollarse como persona y como ciudadano.

Por lo tanto, el conseguir encontrar o facilitar el acceso al empleo, pues por parte del Ayuntamiento y por parte de estos presupuestos, también es una política que vamos a tratar de desarrollar. ¿Cómo lo vamos a tratar de hacer? Bueno, pues con las armas que tenemos. Nosotros no somos el gobierno, habrán visto los debates que se han celebrado estos días, pero desde el Ayuntamiento vamos a tratar de, primero, beneficiar a los parados en el sentido de coger y concederles unos descuentos en el acceso a las instalaciones públicas, instalaciones deportivas, y también a cursos de formación profesional y de capacitación. También vamos, en cuanto a los parados, fomentar el emprendimiento, esto que se llama el emprendimiento, y en qué consiste, en que vamos a tratar de desarrollar viveros de empresas. Con los viveros de empresas se hace referencia a que cedemos un espacio para que nuestros hijos, nuestros nietos, nosotros mismos, porque desgraciadamente hay paro también para adultos y gente muy mayor, pues que quieran coger y desarrollar una actividad empresarial quien tenga cualquier idea de hacer una actividad empresarial, pues que puedan acceder en los primeros momentos en que no hay presupuesto, que no se tiene dinero lógicamente porque se está empezando, a que puedan acceder a un recinto donde puedan desarrollar esta actividad. Esos son los viveros de empresas. Pues también vamos a multiplicarlos.

Por lo tanto, estos presupuestos recogen todas estas medidas y por tanto son presupuestos que nos parecen muy positivos, por supuesto.

Ahora bien, como decía Carlos Sáenz, se puede mejorar, sí, pues quiero mejorar. Y queremos mejorarlo, por ello el Partido Socialista, prueba de que no está pactado, ha presentado esta misma mañana más de cincuenta enmiendas a los presupuestos, tratando de mejorarlo. Esperamos que tengan la oportuna receptividad por parte del gobierno y también por parte de los grupos de la oposición y que se puedan llevar de la mano.

En ese sentido estamos planteando que se mejoren las ayudas asociadas a la rehabilitación de viviendas. En ese sentido sabemos que en Madrid existe un número de, aproximadamente sobre 100.000 viviendas, que se llaman infraviviendas, es decir, no reúnen los requisitos mínimos. Por lo tanto hemos propugnado el mantenimiento de una, bueno, hemos planteado enmienda, de una bonificación en el ICIO, Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de forma que cualquier ciudadano que quiera rehabilitar o hacer una pequeña reparación de su casa, hasta 45.000 euros, le hemos tasado que el ICIO que es la licencia, lo que se paga por la licencia de obras, pues que tenga una bonificación del 95%, es decir, que pueda rehabilitarlo sin que el coste del Ayuntamiento le suponga una carga o algún tipo de cortapisa a esa rehabilitación.

Por otra parte vamos a solicitar que se hagan más inversiones. Casi voy recordando, que veo que se me acaba el tiempo. En concreto lo que vamos a tratar de hacer es que en este, y ya casi empiezo hablando del Distrito, que en este Distrito se pueda disponer de una escuela infantil, lucharemos por ella y lo vamos a plantear como una inversión mejorable, porque hacen falta escuelas infantiles en el Distrito de Retiro.

También hacen falta actividades que incentiven a la familia, entonces vamos a tratar que el centro que tenemos aquí al lado, el Daoiz y Velarde, pueda tener un teatro infantil. En el presupuesto verán que se han aprobado modificaciones para rehabilitar este centro y también hay alguna referente a este centro. Lo que queremos es que, primero, se terminen las obras del Daoiz y Velarde que esté a disposición de la ciudadanía globalmente, y que se cree también un teatro infantil.

Igualmente, algo que nos parece muy importante, que son las políticas de igualdad, que haya verdaderamente mucha violencia de género en nuestro país y en nuestra ciudad, y que tengamos muchas veces que desayunar con noticias muy desagradables de víctimas de la

violencia. En este sentido también pensamos que una de las mejores opciones, además de endurecer las penas, es la formación. La formación tanto a jóvenes como a adultos, y que se hable de términos de igualdad. Por lo tanto vamos a proponer que en Madrid hay tres o cuatro ya centros en otros distritos, pues que en nuestro distrito haya un Espacio de Igualdad donde se puedan hacer foros, donde se puedan hacer encuentros, donde se puedan hacer actividades que fomenten la igualdad y que eviten el problema en su raíz.

Bueno, ya, para ir terminando, pues no me resisto a hablar de la política de ingresos. El Partido Socialista ha hecho una política de ingresos, pensamos que consecuente. Pensamos que debemos pagar impuestos y queremos tener servicios y vamos a apostar por los servicios y también tenemos que pagar impuestos, por lo tanto hemos establecido una subida de algunos impuestos y una bajada de otros.

En concreto, empezando por lo bueno, la bajada, hemos autorizado y hemos luchado por una bajada del IBI. Una bajada del IBI a todos los madrileños, el 100% de los usos residenciales. Habíamos planteado una bajada también para los empresarios y al final hemos llegado a un acuerdo de bajar al 97% de los empresarios que están en nuestro país, es decir, el IBI era lo que se llamaba los tipos diferenciados que se aplica a una parte de los comerciantes.

Por otra parte también vamos a tratar de bonificar el empleo, con lo cual vamos a tratar de introducir un incentivo, bueno, creo que no está recogido, lo vamos a recoger ahora en la modificación de las ordenanzas, un incentivo en el IAE para, digamos, bajar el IAE a aquéllas empresas que contratan, que aumentan su plantilla, y a las que no lo hacen, a las que no contratan, vamos a subirles el IAE, de forma que vamos a lanzar un mensaje a las empresas de forma de que ustedes contratan o bien se les sube su IAE, y el IAE quiero recordar, que lo pagan los empresarios que facturan un millón de euros, que no le estamos pidiendo al comerciante de la esquina que contrate a

alguien, sino que lo estamos pidiendo, un impuesto que grava a las empresas grandes.

Finalmente, termino con una petición aquí a nuestro flamante Presidente, que también es el titular del Área de Participación Ciudadana, que ha dotado 30 millones de euros para planes de barrios. Entonces la petición es que, aunque nuestro barrio pasa por ser uno de los más ricos y es efectivamente es uno de los mayores barrios en cuanto a renta *per capita*, pero que existen todavía desigualdades y por lo tanto que no se olvide de su distrito en el reparto de esos 30 millones de fondos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, y por lo de flamante también.

¿Grupo Municipal del Partido Popular? Iba a decir Grupo Municipal del Partido Popular por diez minutos, pero sería injusto, porque todos hemos hablado más de diez minutos.

El Grupo de Ahora Madrid todavía no ha hablado, hablará a continuación.

No hemos cambiado los micrófonos todavía, como me apunta con certeza y con acierto Javier.

Dña. Ana Román, Concejal Vecina del Grupo Popular. ¿Se oye bien a efectos de la grabación? ¿Ya se oye bien?

Muchas gracias a todos, buenas tardes a todos los portavoces y miembros de los grupos políticos y por supuesto al Concejal Presidente.

Un debate de presupuestos yo creo que siempre es de los debates más áridos que se pueden tener en una legislatura, porque las cifras suelen resultar bastante aburridas, entonces voy a intentar hacer un esfuerzo para que las cosas se puedan entender, llamarle a las cosas por su nombre.

Bueno, el presupuesto del ejercicio de 2015 lo conozco bien, por razones que no vienen al caso, y el de 2016 lo he estudiado a fondo. Lo primero que me sorprende de este presupuesto es que por supuesto

tiene una carga ideológica importante, que eso no me sorprende, eso es obvio, como tiene el presupuesto del ayuntamiento de la ciudad, pero sí que los indicadores y los objetivos son iguales, es decir, es como si hubieran hecho esto que se llama en Internet corta y pega, corto y pego, pongo lo mismo pero quito un poquito de aquí, pongo un poquito allí. Bien, eso con carga ideológica.

Ideas generales del presupuesto, luego voy a entrar más en el Distrito de Retiro, que es el debate adecuado en el día de hoy. Por supuesto me ha llamado la atención, esto sí que me ha sorprendido, sinceramente, el portavoz que además es de Hacienda, en el Ayuntamiento, y Concejal, Sr. Ransés, que dice hemos, no hemos pactado, hemos hablado, hemos hablado y presentan cincuenta enmiendas. En la Comunidad de Madrid más de 1.100 y una a la totalidad. Menudo diálogo. Y además la Sra. Causapié, la portavoz del Grupo Socialista, ya no es el Sr. Carmona, que fue un portavoz breve, se muestra el primer día que se presentan los presupuestos tremadamente orgullosa diciendo que estos presupuestos tienen el sello del Partido Socialista, es decir, de Ahora PSOE, PSOE Madrid, Ahora PSOE. Bien, aclárense.

Digo, vamos a llamar a las cosas por su nombre. Estos presupuestos son un gran tarifazo, es decir, ¿qué es un gran tarifazo en mi tierra? Una importante subida de impuestos y de tasas. Impuestos que ya estaban previstos en el anterior ejercicio ser bajados, el IAE, el ICIO, el IBI. No solamente suben impuestos y tasas, digan la verdad a los vecinos, digan la verdad a los madrileños, la verdad, empieza una ya a estar un poco cansada de tanta manipulación y de tanta ambigüedad. Llamemos a las cosas por su nombre. Y en un momento dirán, bueno, el Partido Popular tuvo que subirlos. Claro, no hubo más remedio. En el momento en que se han podido bajar se han bajado, y en un momento en que la situación económica tanto en la ciudad como en el país nos permite bajar impuestos y tasas. Esto es una cosa realmente incomprensible.

No solamente esto, el Sr. Ransés tampoco ha hecho... Este debate no es contra el Sr. Ransés ni contra el PSOE, pero es que la verdad me lo pone usted a tiro. El acuerdo plenario de prácticamente todos los grupos incluidos por supuesto el Partido Popular, de 30 de septiembre, donde se pedía una bajada de IBI, no lo cumplen, o sea, incumplen los propios acuerdos plenarios.

Aparte, ¿dónde cargan los impuestos, dónde cargan los impuestos? En los comerciantes, en las clases sencillas, en las clases modestas, usted que le gusta tanto hablar de las clases. A mi también. En la pequeña y mediana empresa, para entendernos, el comercio de barrio, el tejido por excelencia, productivo en nuestro país, y fundamentalmente generadores de empleo.

Además unos presupuestos que cargan la tinta en todo aquello que son transferencias, en todo aquello, cómo no, Sr. Murgui, es que le encantan las subvenciones. Esto no es una crítica, es una realidad. Subvenciones, ¿pero a qué asociaciones? ¿A qué asociaciones? Las mismas de siempre.

Dice el Sr. Ransés, 31 millones de euros en planes de barrio. Eso hubiéramos querido. Mire, 24 planes de barrio puestos en marcha por el anterior gobierno, del Partido Popular. Actualmente, y lo puede confirmar el Sr. Murgui, que pertenezco además a su comisión, ejercí de portavoz en la comisión relativa a los presupuestos, se han puesto en marcha solamente cinco planes de barrio. Retiro no está en esos planes de barrio. Los 30 millones de euros son de un fondo nuevo, puede leerse la memoria económico financiera de los presupuestos, llamado Fondo de Reequilibrio Territorial, fondo que además yo en ese debate hice un requerimiento al Sr. Murgui, diciendo, por favor, Sr. Murgui, ya que todos los planes de barrio van casi siempre a los mismos distritos ¿no cree que ha llegado el momento en que los distritos de la almendra central que sufren un deterioro importante, les toque ya algo? ¿Por qué no hace una redistribución igualitaria de ese fondo? Consta en el diario de sesiones y además hemos presentado, mi grupo, una enmienda en

ese sentido, que el Sr. Murgui, la verdad ahí con gran sentido común y generosidad, dijo que se comprometía a estudiarlo y que le parecía bien.

Todo esto está reproducido más lo que voy a decir de los presupuestos de Retiro en las enmiendas que todos los grupos, por supuesto, presentaron porque terminaba el plazo esta mañana a las dos de la tarde.

Yo le decía lo de la carga ideológica no me llama la atención, pero sí que me llama la atención que se reduzcan partidas que van relacionadas con las persona mayores, personas con escasos recursos, eliminar las bonificaciones a gran parte de las familias numerosas, realmente eso sí que me llama la atención, el discurso social de Ahora Madrid y de su partido básico, Podemos.

Unos presupuestos desde luego arbitrarios, desde luego yo los considero injustos, que van contra las clases y las personas más desfavorecidas y vulnerables.

Y luego además, es curioso también, el afán recaudatorio que por otra parte tienen. Por el capítulo de ingresos, aparece que por ocupación de terrazas, es decir, volvemos al pequeño comercio, el dueño de un bar, de un restaurante, que le dan más empleo a las personas que trabajan en ese local, en esa terraza, prevén ustedes un incremento de ingresos por terrazas de un 45% de recaudación. Realmente estoy diciendo, esto sería muy largo, si no, y muy aburrido, lo que más me ha llamado, me ha llamado la atención.

Bien, pues todas estas líneas que definen precisamente y perfectamente el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid se traducen a los distritos, se traducen por lo menos a este distrito, con una escasa, claro, aquí hay menos capacidad de maniobra, porque lógicamente las partidas de gasto son mucho más exigüas.

Ya contó el Concejal Presidente lo poco que sube la partida en relación al año 2015. Decirle que el programa de personas mayores decrece, hay un recorte. Queremos saber a qué objetivos está afectando y cuáles son las razones. Hemos presentado una enmienda al respecto.

Otro programa, el de inclusión social y ayudas de emergencia, donde están las ayudas a domicilio, ayudas a personas necesitadas, exactamente igual, baja con arreglo... hay un recorte con arreglo al 2015, para que todo el mundo entienda lo que estoy diciendo. El programa relativo, no los voy ni a enumerar, porque con los números nadie se entera, los centros docentes de enseñanza infantil y primaria, más recortes, sorprendente, ¿dónde ha quedado su discurso de la escuela pública, el discurso de Podemos, de Ahora Madrid? ¿Y la prioridad, que por ejemplo Pablo Iglesias no para de repetir esta campaña, la prioridad es la educación? ¿Dónde, cómo se refleja eso en los números? Bien, ¿o es que ya no existen esas necesidades que existían meses atrás?

Inclina claramente la balanza al ladrillo, en proyectos de obra, en detrimento de personas y de colectivos. Instalaciones Deportivas, absorbe prácticamente todo el incremento de gasto. No tenemos nada en contra de las instalaciones deportivas, oiga, pero creemos que hay otras prioridades, y dentro de las instalaciones deportivas todo se lo lleva prácticamente la pista básica de Cocheras, la que está justo aquí al lado. ¿Las demás no se piensa hacer nada? ¿Qué proyectos son los que tiene al respecto? ¿No hay necesidades de nueva obra o de rehabilitación?

Y también en el capítulo, en la partida, en el programa destinado a instalaciones deportivas, llama la atención que el capítulo 1, Gasto de Personal, absorbe prácticamente todo este gasto ¿Nos puede explicar por qué, qué razones son las que existen? Además no se contemplan por ejemplo, adecentar circuitos deportivos que están en mal estado, como el Parque de Martin Luther King o Parque de Roma.

Participación Ciudadana, lo que crece es una barbaridad, es decir, volvemos a lo mismo. No sé, Sr. Secretario, si me estoy pasando.

Subvenciones. Subvenciones y más subvenciones. Cuando usted tiene una dirección general en su Área de Gobierno, que además se dedica fundamentalmente a la coordinación de todos los distritos de Madrid, una dirección que cuesta a los madrileños más de 3 millones de

euros, participación ciudadana duplicada o triplicada, cuando ese dinero se puede dedicar a incrementar partidas de mayores, partidas de personas necesitadas o partidas para centros, para colegios públicos para entendernos, del Distrito de Retiro.

Anexo de Inversiones Reales, exactamente igual, vuelve a llevárselo casi todo la pista de Cocheras, y una sala de lectura nueva, que suponemos que debe ser la segunda planta de este edificio, que son los muebles, aparece una partida, no sé si estoy confundida, de 8.000 euros para amueblar la sala.

Bueno, queremos saber qué plazas de estudio tendrá, cuándo va a entrar en funcionamiento, cuál ha sido la demanda y qué colectivos han demandado esto.

Decimos que todo esto que estoy diciendo ya está traducido en enmiendas, por lo menos tenemos una línea de coherencia, lo que decimos y predicamos también lo transformamos en enmiendas.

Bien, los centros, , los colegios públicos de Retiro me preocupan. Se ha hecho una importante inversión en estos tres últimos ejercicios pero hay que mantenerlo, y aún quedaban proyectos que había que realizar. Entonces, con ese recorte que ha hecho, ¿qué proyectos va a hacer, en qué colegio? Me gustaría tener un poco más de detalle de este tema.

Y bueno, termino por donde empecé. Ustedes siempre nos han criticado al Partido Popular, a la Derecha, los recortes, los recortes y el tema de la igualdad. Pues mire, ¿qué me dice de sus recortes y qué me dice usted de inclinar la balanza hacia asuntos que no son precisamente las personas más necesitadas? Mire, una cosa es su discurso, Sr. Murgui y se lo tengo que decir como lo pienso, con toda sinceridad, y otra cosa es que sus números, tanto en su área de gobierno como en los presupuestos que este año ha diseñado para Retiro, ya le digo, dejan los objetivos, dejan los indicadores, lo cual es incomprensible, y modifican determinadas partidas. Los números, lamentablemente describen, lo he estudiado a fondo, otra realidad.

Muchas gracias. Espero no haberme pasado en tiempo.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid, bueno el Grupo Ahora Madrid.

D. Sergio Rojo Muñoz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno.

Lo primero, dejar muy claro que por fin, con estos presupuestos, por fin se ha tenido en cuenta las llamadas del distrito, por fin se han hecho oír. Felicitar al equipo de gobierno de la ciudad de Madrid, que en tiempo de la llamada austeridad se ha demostrado que se puede hacer una gestión diferente y una gestión responsable. Que se puede recortar deuda y recortar también desigualdad.

Nos dijeron que había que abrocharse el cinturón y lo hemos hecho, había que hacer más con menos, y resulta que hemos conseguido hacer más con más.

Respondiendo al Grupo de Ciudadanos, me alegra el diagnóstico que ha hecho, el análisis que ha hecho de estos presupuestos, pero me hace gracia que todo ha sido negativo. Después de años de bajada de presupuestos del Ayuntamiento de Madrid y del Distrito, que por fin se han aumentado, usted sólo se ha fijado en que somos el distrito que menos presupuesto se lleva. Poco a poco, trabajaremos en ello y espero que conjuntamente. Por lo que le digo que la oposición constructiva vayamos construyéndola.

También me han chirriado un poco los oídos cuando ha dicho que este distrito se puede convertir en el distrito “no es distrito para niños”. Cuanto menos pienso que es sensacionalista. Creo que se ha creado por fin el Foro de la Infancia en este distrito, y como se ha comentado ya se está llevando a cabo el teatro de la infancia. Además desde el distrito se lidera convertir a Madrid en ciudad amiga de la infancia. Entonces creo que sus declaraciones se quedan un poco en fango.

Sobre el tema de mayores, dice que la partida se reduce. ¿Se ha preguntado el por qué? Esta partida se reduce porque antes se presupuestaba pero no se ejecutaba, y por fin estos presupuestos están hechos para ejecutar el 100% de los euros destinados.

Luego me hace también, haciendo una pequeña alusión a la gasolinera, si no recuerda el último pleno, está en el acta, que aprobaremos supongo en el pleno ordinario, lo que ustedes también aprobaron, negociarlo.

Contestando también al Grupo Socialista, aplaudo totalmente su intervención, y me hubiera gustado también oír que se hubiera apoyado la bajada de los sueldos de los cargos públicos, que ustedes no apoyaron. Ojalá en una de esas cincuenta enmiendas ustedes los vuelvan a incluir.

Por último, a la Sra. Román, decir que estos presupuestos, decir que son un corta y pega cuando han sido los presupuestos más consensuados de las últimas legislaturas, yo diría que más bien es un “consensúa y dialoga”.

Respecto a las subvenciones que el gobierno anterior, dice usted, que no sabe a qué partidas, resulta que son las subvenciones que usted nunca ha querido conceder, o que su gobierno no ha querido conceder, porque antes no se ejecutaban y ahora vamos a ejecutarlas y vamos a integrarlas a la demanda de la sociedad civil.

Decir que estos presupuestos son injustos también me chirrián los oídos, cuando hemos pasado de dedicar 1 de cada 4 euros del presupuesto a deuda, lo hemos pasado a que el 40% del gasto... perdón, el 40% del presupuesto sea inversión social.

Y decir que no estamos con los comercios cuando les hemos bajado un 7% el IBI tanto a comercios, bares, tenderos y un largo etcétera, yo creo que no es justo. ¿Cuál es la diferencia? Que antes esta subida, este IBI, antes no lo pagaban quien lo tenía que pagar, y resulta que quien no lo pagaba eran las grandes rentas. Entonces es otra forma de gobernar, es otra forma de hacer presupuestos y es otra forma de dar a la sociedad lo que la sociedad pide.

Y muchísimas gracias por estos presupuestos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues entraríamos entonces en el segundo turno, el turno de réplica.

Tendríamos... Yo no sé, ¿cómo preferís que hagamos, que seamos estrictos con el tiempo y nos restemos lo que hemos consumido?

Pues yo agradezco en este caso el rigor.

Yo creo que me quedaban como dos minutos. No sé si me quedaban dos minutos, Secretario.

Debo un minuto... Bueno pues entonces, si debo un minuto a la caja, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos otra vez, por tiempo de no sé cuántos minutos.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿De cuánto tiempo dispongo?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Restaría un minuto y medio.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Estupendo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Con lo rápido que vas te va a dar tiempo.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Tan sólo comentarle dos puntos, al Sr. Rojo, que tan brillante análisis ha hecho de nuestra exposición, simplemente.

Efectivamente, en la primera junta nosotros estuvimos de acuerdo en retirar la concesión a la gasolinera de Atocha, pero también se comentó de ver qué es lo que ocurría que estaban trabajando. A eso es a lo que me he referido, que hay que tener una consideración a esas 20 personas que están trabajando.

Cuando yo he hecho el chascarrillo de “no es distrito para niños”, estaba hablando de que ahora mismo tenemos dos puntos de la media de Madrid en población inferior a los doce años, y hablo de planes de ayuda a la natalidad. Me parece fantástico y estupendo que se hagan teatros, talleres y todo tipo de actuaciones, pero yo hablo de planes concretos de ayuda a la natalidad, para que esos dos puntos se

consigan reducir, y que incluso estemos dos puntos por encima, o dos o veinte, pero no hablo de otro tipo de cosas. Me parece fantástico lo de los teatros y todo tipo de ayudas.

Y por lo demás, pues nos gustaría, efectivamente, que hubiese mucha más claridad en el desglose de los presupuestos, y que hubiese, pues evidentemente, una aportación de memorias económicas en todos los planes de inversión.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pues por tiempo de ¿cuánto, Sr. Secretario?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Por dos minutos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Por dos minutos. Ánimo.

Grupo Socialista.

D. Julio Ransés Pérez Boga, Concejal del Grupo Socialista: Bueno, voy a tratar de contestar ahí, un poquito por alusiones.

Sí que hemos hecho un diálogo, y cuando la Sra. Purificación Causapié, en su rueda de prensa, dijo que llevaba el sello del Partido Socialista, pues precisamente porque hemos dialogado y nos lo han admitido ellos. De mutuo acuerdo, lo han aprobado. Lo dijo a mi lado y entonces sé bien lo que dijo.

Tarifazo: No se ha hecho un tarifazo, no se ha hecho un tarifazo y voy a explicar por qué. Ha dicho que nos metemos con los comercios de barrio. Falso. No nos metemos con ningún comercio de barrio, porque la subida del Impuesto de Actividades Económicas es a los comerciantes que facturan más de un millón de euros, y eso se lo digo yo, que soy Inspector de Hacienda y me lo conozco porque aplico ese impuesto. No verá usted a nadie en este país que sea comerciante que pague IAE por facturación menor a un millón porque están exentos.

En segundo lugar los 30 millones del fondo este que dice, estoy totalmente de acuerdo. Ojalá que vengan para acá, por lo cual lo comarto.

Con las familias numerosas, en el pleno, nuestro grupo defendió que se mejorara la situación y sepan que este Concejal va a dejarse la piel para que las familias numerosas se mejore la bonificación y no se empeore. Por otra parte, es lo que defiende el Partido Socialista, además.

En cuanto a las tasas, suben las tasas ¿de qué? De los grandes generadores. Vuelven a ser otra vez los grandes comerciantes, la tasa de basuras se ha abiolido porque el Partido Socialista así se lo pidió a ustedes y ustedes lo aceptaron, señores del Partido Popular, y ahora la vamos a recuperar para los grandes generadores, es decir, para los que contaminan más, los que tienen una gran cantidad de basuras, pues a esos señores los vamos a cobrar además porque vamos a tener que hacer un esfuerzo, tienen un gran negocio que genera muchas basuras. Y al gran generador que las recoge, a ese no se la vamos a cobrar.

Y por otra parte, ya aquí para terminar, pues tengo que decir que no son todo lo buenos que serían, que deberían de ser más sociales, efectivamente. Entonces, yo desde luego, me gustaría que hubiera más ayuda a domicilio, lo he dicho antes y lo sigo manteniendo. Me gustaría que hubiera una escuela infantil, con lo cual también puedo decir que me voy a comprometer a lucharlo, no aquí, que también, sino en el pleno del Ayuntamiento y que hubiera más transferencias a las familias, pues para que los niños, en Navidades, en las vacaciones escolares, tengan centros y puedan asistir a desayunar y tener un lugar donde estar, y no estar en la calle cuando sus padres están trabajando.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pues por tiempo de cuatro minutos, el Grupo Municipal Popular.

Dña. Ana Román, Concejal Vecina del Grupo Popular: No los voy a agotar, Sr. Concejal Presidente.

Salgo tremadamente sorprendida. Ciudadanos, con una preocupación por los niños y por las escuelas, se supone, importantísimas. Mire, de verdad, esto ya es una cosa de perder la paciencia.

Tripartitos Ciudadanos, Podemos y PSOE, un tripartito contra la enseñanza concertada, sí, y la libertad de elección, 561 centros educativos, 42 de ellos de educación especial, -¿sabe lo que es la educación especial?- verán recortados sus presupuestos, aprobaron el otro día, apoyando a Podemos y a PSOE en la Comunidad de Madrid, no mienta, si ha salido en todos los periódicos, está en los diarios de sesiones, cualquier persona con Internet se mete en madrid.org, comunidad de Madrid, pincha el diario de sesiones y es lo bueno que tienen las grabaciones, queda todo escrito, 350.000 alumnos y sus familias verán limitado su derechos constitucionales por este pacto, tres millones de euros en conciertos educativos, es lo que han pactado ustedes, señores de Ciudadanos, Podemos y PSOE, digan la verdad, por favor.

Sr. Inspector de Hacienda en Galicia, que no es Madrid, los demás somos todos Concejales de Madrid, vivimos en Madrid, en el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. Mire, yo soy jurista de formación, entre otras cosas, pero creo que tengo derecho a hablar de números, y de presupuestos, aunque no sea Inspector de Hacienda. Quiero decirle, el IAE, el IAE lo suprimimos el Partido Popular a nivel nacional. Solamente le voy a hablar del IAE porque esto, por el ICIO, el IAE... No, es muy aburrido. Pero vamos a hablar en cristiano. El IAE sube un 10% para las calles de categoría de 3 a 9, y un 7,8% para las de categoría 2. ¿Me dice que no? ¿Me dice que estoy mintiendo?

D. Julio Ransés Pérez Boga, Concejal del Grupo Socialista: Mire...

Dña. Ana Román, Concejal Vecina del Grupo Popular: Por favor, señores del PSOE. Estoy en mi turno y me sobran minutos que no voy a agotar, me ha dicho. Yo obedezco al Concejal Presidente.

Mire, ya he trabajado mucho, me preocupa Retiro, me preocupan sus vecinos, los quiero de verdad. Quiero a este Distrito, quiero a su gente, ya he hecho mi trabajo, ya he registrado las enmiendas, estoy cansada. No hablo más. Agoto, dejo tiempo. Es que no merece la pena seguir hablando. Ya he hecho mi trabajo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Vecina del Grupo Popular: A ustedes.

D. Julio Ransés Pérez Boga, Concejal del Grupo Socialista: Por alusión, un minuto...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Por alusión, yo no sé, por alusión.

Es que ha hecho alusión directamente, a si es de aquí, es de allí. No sé, las alusiones existen.

Treinta segundos. Venga.

D. Julio Ransés Pérez Boga, Concejal del Grupo Socialista: Bueno, el IAE sube, ahora bien, le aseguro y usted es jurista y lo sabe que el bloque traslativo que aprueba las tarifas de la ley establece la exención para los comerciantes de menos de un millón de euros.

Nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿El Grupo Municipal Ahora Madrid?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Perdone, tengo derecho a los 30 segundos?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pero eso no ha sido alusión directa, eso ha sido una argumentación sobre... No ha sido alusiones directas.

Dña. Ana Román, Concejal Vecina del Grupo Popular: Gracias, Sr. Presidente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: A ver, una cuestión de procedimiento. Alusiones tiene sentido cuando te aluden directamente, cuando aluden a una ideología, partido u organización, de sentirse aludido personalmente igual es excesivo. Luego, como tienes todavía... ¡Dios santo, otros tres minutos! ¡Ah, no! Pero yo contesto en dos y te cedo uno, siquieres. Es que por alusiones, tampoco vamos a abusar de lo de las alusiones, porque no. Gracias.

¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

Vale, ahora entonces pasamos al siguiente turno, y ya no por alusiones, sino que tengo tres minutos, tres minutos de cierre.

Muy rápidamente, muy rápidamente porque las preguntas, las críticas, las aportaciones han sido muchas, si tuviera que contestar a todas, pues fíjate, estaba otra vez un cuarto de hora.

Yo creo que está feo decirnos dónde estamos y dónde vamos cada uno. Ha habido concejales del Partido Popular que han vivido en Harvard durante mucho tiempo, a lo largo del mandato, del corto mandato que tenemos, entonces, sacar eso, yo lo veo que está un poco feo.

Las razones por las que usted conoce el presupuesto de 2015 yo creo que sí vienen al caso. Otra cosa es que asumamos la mochila o no la asumamos. Yo creo que aquí no debería tener ningún problema en asumirla, porque tampoco es una mochila... Pero entonces, sí vienen al caso. Otra cosa es que en el Ayuntamiento de Madrid la mochila a nivel global sea bastante más pesada.

Yo creo que no se trata de unos presupuestos de corta y pega, sino que se trata de unos presupuestos de redistribuir, y efectivamente se redistribuye con un criterio, y claro que hay una carga ideológica, quien diga que no tiene una carga... no sé si eso se decía como una crítica, como una alabanza o como simplemente la constatación de una evidencia. No sé si alguien gestiona esto, ha gestionado alguna vez esto, sin carga ideológica. Yo entiendo que desde luego no ha sido el caso del Partido Popular, ni ha sido el caso de lo que hemos tenido hasta ahora ni desde luego es el caso de los que estamos ahora, que por supuesto tenemos y así lo hemos dicho y así lo hemos manifestado y hecho explícito siempre, que por supuesto tenemos nuestra ideología y nuestra forma de ver el mundo, y en función de esto, pues se ha hecho una redistribución.

¿Un ejemplo de redistribución? Pues es muy claro, lo que se ha dedicado a amortización de la deuda, en otros años, y lo que se dedica este año, y que se puede hacer y cómo se ha hecho y cómo ese dinero

que se ha ahorrado de esa amortización de la deuda, se ha dedicado a atender la necesidades de los madrileños y de las madrileñas.

Cuando se habla de subida del IBI, bueno, lo que ha hecho ha sido cumplir un pacto de una bajada generalizada del IBI y se sube únicamente los recibos al 0,3% de esos recibos, que yo entiendo que ustedes hagan una denodada defensa de los intereses de ese 0,3% de la población, que entiendo que bueno, los intereses que en parte representan, pero vamos, que el IVA, quien subió el IVA, o quien subió el IBI a lo largo de estas décadas atrás, no ha sido ni el Partido Socialista Unido de Venezuela ni el Partido Obrero Socialdemócrata Russo sección bolchevique, ni Pablo Iglesias personalmente, ha sido el Partido Popular. Entonces bueno, cuando hablemos de bajadas y subidas de impuestos, recordemos que efectivamente llevamos una pesada mochila a nuestras espaldas.

Los 30 millones del Fondo de Reequilibrio Territorial, yo ahí sí que le tengo que agradecer la aportación que hizo en la Comisión del Pleno, y bueno, nosotros desde luego intentaremos que esa distribución se haga siempre con un criterio de reequilibrio, como su propio nombre indica. Efectivamente en los presupuestos, y lo digo por corregir, eso figura dentro de los planes especiales de barrio. Una parte de ese programa de planes especiales de barrio, y decir que técnicamente son parte de los planes especiales de barrio. Otra cosa es que efectivamente, me esté pasando del tiempo, y que esos 30 millones se van a distribuir teniendo en cuenta ese criterio de redistribución.

Cuatro cosas, no se baja en Servicios Sociales, se toma parte de la partida de ayuda a domicilio, esto ya lo he explicado, que no se ejecuta, para dotar otros programas ejecutables en Servicios Sociales. La ayuda a domicilio se ha ajustado ligeramente, como ya he dicho antes, a la demanda real de 94.000 pero se ha incrementado 98.000 euros de otros programas precisamente para no perderlo.

En Educación, los planes de ayuda a la natalidad de la Junta de Distrito no son posibles. Yo lo siento, podemos hacer algún tipo de

campaña animando a la población, pero poco más que no sean recomendaciones.

Se incrementa la partida de Servicios Complementarios a la Educación en 110.000 euros. No hay recortes en los servicios. El mantenimiento y limpieza está cubierto por el contrato integral en vigor, y la bajada de partida de Centros Docentes se debe a un contrato integral en vigor adjudicado con una baja de 350.000 euros, como he explicado antes: 100.000 menos en educación, en instalaciones deportivas 17.000 menos y en edificios municipales 235.000, en total 350.000 euros que se destinan a programas de Educación, Cultura, Deportes, y Participación Ciudadana. La preocupación que tenía con respecto a cultura y las empresas, etcétera, como habrá visto, bueno, los contratos evidentemente se adjudicaran en función a la legalidad y en función a los procedimientos normales y formales y vigentes y en eso, bueno, ya lo irán ustedes fiscalizando a lo largo del mandato, y bueno, habrá visto que hay un incremento en participación ciudadana, en deporte, etcétera, que se desarrollará y que se implementará no sólo a través de la actuación de las empresas, por supuesto también de la actuación de otros agentes sociales que existan en el distrito.

Muchas gracias.

Creo que con esto, no sé si alguien, dado que me he pasado, ¿queréis añadir alguna cuestión? ¿No?

Bueno, pues pido disculpas por los minutos que he empleado de más, y con esto entiendo que terminamos. Se levanta la sesión, pero no se levanta la sesión. Que no se levante nadie, que sólo se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y doce minutos del día 15 de diciembre de 2015.